



YACHT CLUB ANCÓN

AVISO DE REGATA

ACTUALIZADO AL 01/10/2024

Campeonato N° 6 – YACHT CLUB ANCÓN

19, 20, 26 y 27 de octubre de 2024

Ancón, Lima – Perú

AUTORIDADES DE REGATA

Yacht Club Ancón

COMITÉ ORGANIZADOR

Sr. Angello Giuria – Coordinador de Deportes YCA

Sr. Diego Vásquez – Coordinador de Optimist YCA

Sr. Alvaro Ruiz de Somocurcio – Director de Deportes YCA

COMITÉ DE REGATA

Oficial de Regata Principal: Adriana Peschiera

Oficial de Medición: Miguel Gonzales

COMITÉ DE PROTESTOS

Por Definir

SCOREKEEPER

APO

SEDE OFICIAL: Yacht Club Ancón.

MÁSTIL OFICIAL: Yacht Club Ancón.

TABLERO OFICIAL DE ANUNCIOS (TOA): Yacht Club Ancón

TABLERO OFICIAL DE ANUNCIOS VIRTUAL (TOAV): WhatsApp Oficial del Campeonato

PÁGINA DEL CAMPEONATO: Facebook Yacht Club Ancón

CANAL DE COMUNICACIÓN OFICIAL: WhatsApp Oficial del Campeonato

ABREVIACIONES:

DP	La penalidad por una infracción a esta Regla puede ser a discreción del Comité de Protestas, menor a un DSQ.
NP	Ningún participante podrá protestar una supuesta infracción a esta Regla. Esto modifica la RRV 60.1 (a).
SP	Una infracción a esta Regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas sin audiencia. Esto modifica las RRV 63.1, A4 y A5.
RRV	Reglas de Regatas a Vela.
AO	Autoridad Organizadora.
CR	Comité de Regata.
CT	Comité Técnico.
TOA	Tablero Oficial de Avisos.
TOAV	Tablero Oficial de Avisos Virtual.

1.- REGLAS

1.1 Las Pruebas de este Campeonato se regirán por las Reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) edición 2021 – 2024 y las reglas de la clase IODA vigentes.

1.2 Regirán las instrucciones de regatas (IR) de este Campeonato.

1.3 El presente aviso de regatas (ADR).

1.4 La RRV 61.1 Informar al Protestado, se modifica como sigue:

Se agrega a la RRV 61.1(a): “El barco que protesta deberá informar a la Comité de Regatas sobre el/los barco(s)/ protestado(s) en la línea de Llegada inmediatamente luego de llegar.”

1.5 La RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4 se modifica como sigue:

Se elimina la primera oración de la RRV 40 y se reemplaza por: “Cada competidor deberá usar un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la Regla de Clase 4.2 (a), debidamente asegurado durante todo el tiempo en que esté en el agua, excepto cuando temporariamente se esté poniendo o cambiando de ropa.”

1.6 Se agrega al Preámbulo de la Parte 4, después de ‘regateando’: “excepto RRV 40 según está modificada en la instrucción 1.5.”

1.7 No se contemplan modificaciones a las Reglas de Clase.

1.8 En caso de conflicto de idiomas, prevalecerá el texto en el idioma original.

1.9 En caso de discrepancias entre ADR y las IR, prevalecerán las IR. Esto modifica la RRV 63.7.

2.- INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Están disponibles en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) a partir de las 09 horas del sábado 05 de octubre de 2024. Estará disponible también en la Página Web de la APO a discreción de la

misma entidad. Una vez creado el Canal de comunicación oficial (WhatsApp) se enviará la información por este medio.

3.- COMUNICACIONES

3.1 El tablero oficial de anuncios (TOA) en línea se encuentra en el whatsapp oficial del campeonato

3.2 El canal de comunicación oficial (WhatsApp) será creado y los participantes serán agregados a partir del Lunes 07 de octubre 2024

3.3 El tablero oficial de anuncios (TOA) se encuentra en la casa de botes del Yacht Club Ancón.

3.4 Todas las embarcaciones de jueces y entrenadores deberán llevar abordo una radio VHF capaz de comunicarse en canales preestablecidos antes de iniciar las pruebas.

3.5 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras se encuentre compitiendo en alguna prueba ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

3.- CÁMARAS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS

3.1 El uso de cámaras y drones se encuentra prohibido en la zona de regata durante todo el campeonato, a excepción de los manipulados por la AO.

4.- ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

4.1 El torneo es abierto a todos los timoneles nacionales y extranjeros.

4.2. Los competidores podrán inscribirse vía página web APO hasta el viernes 18 de octubre a las 23:59 horas, o en la sede oficial hasta las 10:00 horas del sábado 19 de octubre ante la Autoridad Organizadora. Cada timonel deberá llenar y firmar el formulario de inscripción proporcionada por la Autoridad Organizadora.

4.3 Habrá una penalización de 10 puntos a los timoneles que se inscriban extemporáneamente, que se aplicarán al total del puntaje luego de los descartes (la penalización no se descarta).

4.4 No se tomarán en cuentas las inscripciones realizadas por otra vía.

4.5 La inscripción se completará mediante el pago de la cuota respectiva y el envío de la información de acuerdo con el acápite 5 del presente Aviso de Regata.

5.- TARIFA

5.1 Costos de inscripción para el campeonato son:

Timonel	Regular	Extemporáneo
Asociado (S/)	150	175
No asociado (US\$)	60	75

5.2 Las inscripciones deberán abonarse según corresponda en las respectivas cuentas bancarias de la Asociación Peruana de Optimist (APO) (RUC 20517371301), en el banco BBVA Continental:

Cuenta Corriente nuevos soles (S/.)	Cuenta Corriente dólares americanos (USD)
N.º 0011-0486-0100045714-81	N.º 0011-0486-0100042464-86

5.3 Para que los pagos puedan ser reconocidos por la APO, es indispensable que los coordinadores o encargados de cada club o equipo envíen a los correos electrónicos tesorero@apo.org.pe y angello.giuria@yca.org.pe la siguiente información:

- a. La lista de los timoneles de su equipo con sus respectivos números de vela y fechas de nacimiento.
- b. Copia de las correspondientes boletas de depósitos o transferencias bancarias.
- c. Los depósitos deberán ser enviados o entregados antes del viernes 18 de octubre hasta las 23:59 horas.
- d. Los pagos extemporáneos se podrán enviar hasta el sábado 19 de octubre hasta las 10:00 horas vía WhatsApp, a la Autoridad Organizadora, Sr. Angello Giuria, celular 977658295, indicando el nombre del timonel al cual corresponde y a la encargada de tesorería de la APO

6.- LIMITACIONES DE LA TRIPULACIÓN

6.1 Los timoneles deberán ser menores de 16 años, masculino o femenino.

6.2 En cada bote habrá un solo timonel.

7.- PUBLICIDAD

7.1 Se podrá requerir a todos los participantes, tanto competidores como entrenadores y jueces, que exhiban la publicidad elegida y provista por la AO.

8.- CLASIFICACIÓN

8.1 Los resultados finales del presente Campeonato son válidos para el Ranking Anual 2024 para los timoneles inscritos y habilitados en la APO.

8.2 Los botes o timoneles que no se hayan inscrito, no contarán con sistema de puntuación en presente campeonato Nro.1, por lo que serán acreedores a un DNC y obtendrán el puntaje de todos los barcos más UN (01) punto para efectos del ranking y clasificatorios nacionales.

9.- PROGRAMA DE REGATA

9.1 Fechas de pruebas:

Fecha	Desde	Hasta
Sábado 19 de octubre	12:00 horas	17:00 horas
Domingo 20 de octubre	11:00 horas	16:00 horas
Sábado 26 de octubre	11:00 horas	17:00 horas
Domingo 27 de octubre	11:00 horas	15:00 horas

9.2 Número de pruebas:

Número	Pruebas x día	Pruebas x día máx.
10	3	4

9.3 No se dará una señal de atención después de la 17:00 horas.

9.4 La señal de salida al agua de los timoneles estará delimitada por el izado de la bandera Delta desde el mástil oficial de la sede.

9.5 El domingo 27 de octubre no se dará señal de atención después de las 15:00 horas.

10.- MEDICIÓN

10.1 Los timoneles deberán usar solo 01 casco de bote, 01 orza, 01 timón (con caña y extensión), 01 mástil, 01 botavara, 01 pico y 01 vela durante la competición. Este equipamiento puede ser revisado y medido por la AO de acuerdo con las Regulaciones de Medición.

10.2 Sustitución de material dañado o perdido no será permitido a menos que se pruebe por escrito por la AO. Requerimientos de sustitución deben ser presentados a la AO en la primera oportunidad posible.

10.3 En caso de sustitución de material en el agua entre pruebas, ambos el material dañado como el sustituido deberán ser presentados ante la AO al terminar el día de pruebas. En ese caso, la sustitución será sujeta a aprobación de la AO.

11.- ROPA Y EQUIPO

11.1 Los timoneles deberán llevar ropa adecuada para navegar, siendo imprescindible el uso de chaleco salvavidas, con silbato de seguridad.

12.- SEDES

12.1 CROQUIS DEL EVENTO:



12.2 Las embarcaciones podrán ingresar a las áreas designadas para almacenamiento y maniobra de la sede del campeonato, Yacht Club Ancón, a partir del día viernes 11 de octubre.

Los participantes podrán a partir de dicho día efectuar el armado de sus embarcaciones, equipo y entrenar. En caso requieran días adicionales, se deberá informar a la AO para solicitar a la sede oficial las autorizaciones.

12.3 Las embarcaciones deberán permanecer en la sede del campeonato, Yacht Club Ancón, desde el primer día de pruebas programadas hasta la finalización de las protestas del último día de regata.

13.- CURSOS

13.1 Los recorridos a navegar podrán ser los siguientes, a criterio del Oficial de Regata Principal:

- Trapecio
- Barlovento/Sotavento

Los esquemas del Anexo 1 y 2 muestran los recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden en que deben pasarse las marcas.

14.- PENALIDADES

14.1 Apéndice P será aplicado de las reglas de la Clase IODA.

15.- PROTECCIÓN DE DATOS

15.1 Los datos de los timoneles que se encuentran en la página web del campeonato y de la APO se encuentran protegidos.

16.- PUNTAJE

16.1 El Campeonato será válido cuando se completen mínimo tres (3) pruebas.

16.2 Cuando sean completadas menos de 5 pruebas, el puntaje total de los timoneles será constituido por el puntaje total de pruebas completadas.

16.3 Cuando 5 o más pruebas sean completadas, el puntaje total de los timoneles será constituido por el puntaje total de pruebas completadas, excluyendo el peor puntaje de cada uno.

17.- DECLARACIÓN DE RIESGO Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

17.1 RRV 3 establece: "La responsabilidad de la decisión de un bote de participar en una regata o de continuar la regata es de ella únicamente". Al participar en este evento, cada timonel acepta y reconoce que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en el clima, fallas en el equipo, errores de manejo de la embarcación, mala marinería de otras embarcaciones, pérdida del equilibrio en una plataforma inestable y fatiga, lo que aumenta el riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la vela está el riesgo de lesiones catastróficas permanentes o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.

17.2 La AO y cualquier parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, ya sea personal o

material, incurrida por los participantes o causada a ellos antes, durante o después del campeonato.

18.- SEGUROS

18.1 Cada timonel participante estará asegurado con un seguro médico particular válido con una cobertura mínima que le permita recibir los primeros auxilios en caso de ser necesario.

19.- PREMIOS

19.1 Se premiará a los mejores timoneles que pertenezcan a las siguientes categorías:

a. Categoría General: Participan todos los inscritos

b. Categoría Femenina: Participarán todas las damas inscritas.

c. Categoría Infantil: Participarán todos los inscritos menores de 12 años, sin distinción de sexo, cuyo décimo segundo cumpleaños ocurra después del día de la primera prueba programada del campeonato.

d. Categoría Calichin: Participarán todos los inscritos menores de 10 años, sin distinción de sexo, cuyo décimo cumpleaños ocurra después del día de la primera prueba programada del campeonato.

e. Categoría Novel: Participan todos los inscritos que hayan iniciado su participación oficial de la clase Optimist en cualquier campeonato válido para el ranking anual realizado luego del campeonato anual Inter academias. La condición de novel finaliza indefectiblemente en el último campeonato valido para el ranking, realizado en el año que se inició como novel. Adicionalmente, se pierde la condición Novel al ganar esta categoría en algún campeonato valido para el Ranking. Para el Campeonato Nacional esta última limitación no se considera.

20.- VERTIDO DE BASURA Y AGUAS LIMPIAS

20.1 De acuerdo con la RRV 55, los competidores no deben tirar basura al agua intencionalmente. La basura y/o desperdicios deberán colocarla en sus barcos de apoyo o en las embarcaciones del Comité de Regata (CR). La penalización por infringirla podrá ser la descalificación.

21.- [NP] EMBARCACIONES DE APOYO

21.1 Los botes de apoyo que se desempeñen como tales en el presente campeonato deberán encontrarse en correctas condiciones de navegabilidad, uso y contar con el siguiente equipamiento en forma obligatoria: 1 extintor, 1 achicador, 1 silbato, 1 remo, 1 chaleco salvavidas, 1 Botiquín de primeros auxilios, 1 ancla con su cabo correspondiente (para la zona se recomienda no menos de 15 metros)

21.3. Los entrenadores a cargo de los botes deben contar permanentemente con su Carnet habilitante (Patrón de Yate o superior) otorgado por la Autoridad Marítima Nacional.

21.3. Durante los días de entrenamiento y campeonato, sin excepción, los entrenadores deberán estar permanentemente conectados por VHF canal 68.

21.4. Los botes podrán ser inspeccionados en forma total o aleatoria por representantes designados por la AO y/o el personal de seguridad del YCA, en caso de no encontrarse el bote

y/o embarcaciones en condiciones de navegabilidad y con el equipamiento detallado se le prohibirá la navegación hasta tanto regularice su situación.

21.5. Se habilitará exclusivamente como bote y/o embarcación de apoyo a aquellos a cargo de Entrenadores designados por los Clubes con competidores participantes y debidamente notificados a la AO.

22.- HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

22.1. Los competidores y oficiales de equipo pueden hospedarse en hoteles no oficiales del evento o alquilar departamentos. Se recomienda contactar a los siguientes:

a. Hoteles:

- Los Faroles. Correo www.hotelfarolesdeacon.com. Celular: 999859080
- Hotel Las Brisas de Ancón. Celular: 978284345

b. Alquiler de departamentos:

- Contacto: Ana Maria Flores Araoz. Teléfono fijo: 2242773

22.2 Los competidores y oficiales de equipo podrán comprar el “lunch box” del campeonato en coordinación con la AO para las reservas y preparación correspondiente.

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR A:

Sr. Angello Giuria – Coordinador de Deportes del YCA

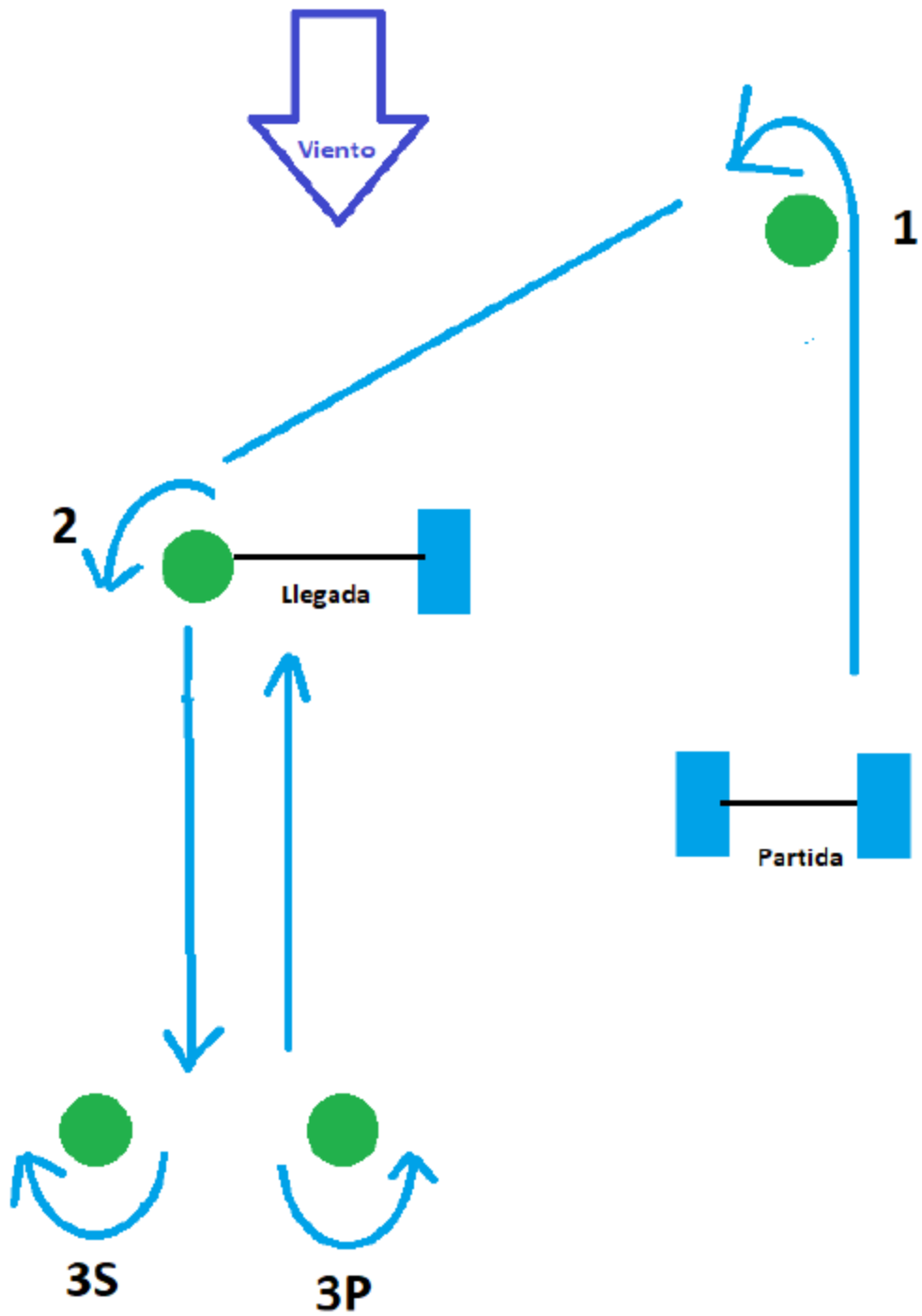
Email: angelo.giuria@yca.org.pe

Celular: 977658295

ANEXOS

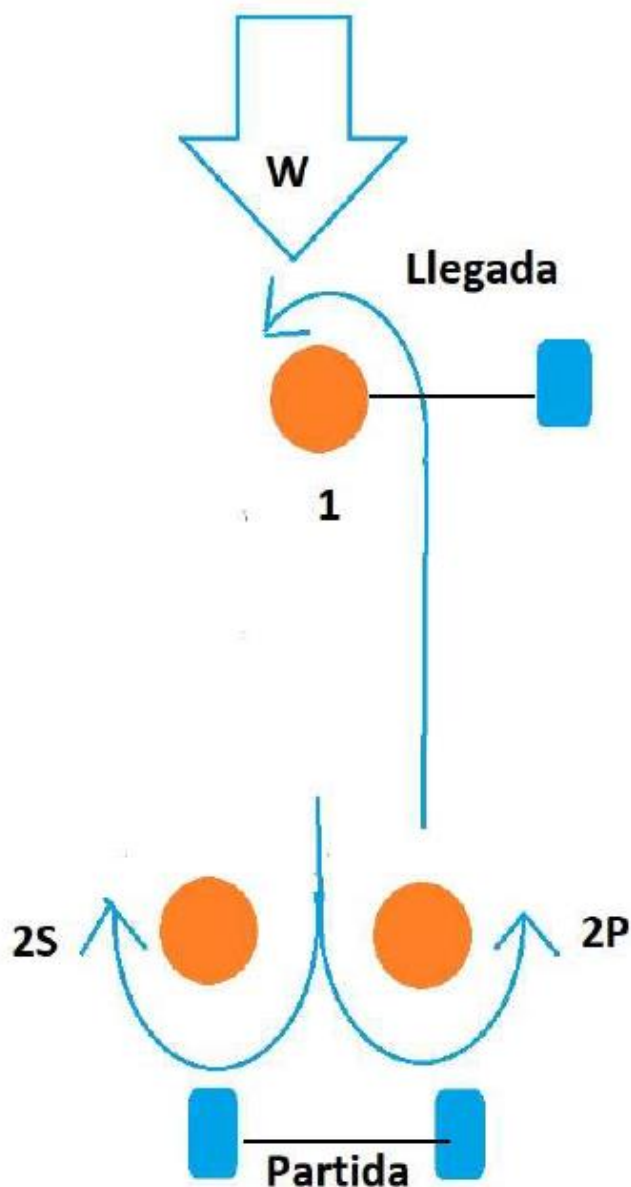
Anexo 1: Recorrido Trapecio

Recorrido: Partida – 1 – 2 – Puerta (3S – 3P) – Llegada.



Anexo 2: Recorrido Barlovento – Sotavento

Recorrido de 3 Piernas: Partida – 1 – Puerta (2S – 2P) – Llegada. Las boyas 1 y 2P serán dejadas por babor; la boya 2S a estribor. Adicionalmente, el juez podrá determinar el uso de una boya separadora en la boya 1 en el barlovento.



Anexo 3: Condiciones meteorológicas

Según AccuWeather se proyectan las siguientes condiciones meteorológicas durante el primer día de campeonato:

Temperatura del aire	23 °C
----------------------	-------

Dirección predominante del viento	SSO
Velocidad del viento	3.8 a 10.3 nudos

Anexo 4: Embarcaciones de espectadores

El YCA podrá poner a disposición de los espectadores embarcaciones de apoyo para espectar las regatas cuya maniobra estará a cargo de un trabajador del mismo club, y el embarque deberá ser realizado desde el muelle YCA a las horas y días definidos por la AO por los medios oficiales.